



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1996

Expte. No 22.110/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución No 130-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma interina la designación de la Sra. Maricel Perez Osan de Aldao, como Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Inglés" de 1er. Año, en el citado Instituto, a partir del 15 de Noviembre de 1995 y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso si ésto se produjera antes;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución No 130-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 25 de Octubre de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOS
 SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRAU
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 031 - 96